



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUAMANTUPA CHAMPI JOSEFINO
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-136-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	0868-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	13/10/2022 - 12/10/2026
Zafra:	2022-2026
Volumen del Plan(m3):	7546.21
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00084-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	06/05/2025
Término:	09/05/2025
Nro Res. Inicio PAU:	00514-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplificación PAU:	000020-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa	PC 01	370.048	306.245	260.116
2	<i>Pterygota amazonica</i> / Sapote	PC 01	137.713	109.832	109.832
3	<i>Apuleia leiocarpa</i> / Ana caspi	PC 01	201.292	77.603	75.797
4	<i>Copaifera reticulata</i> / Copaba	PC 01	32.811	29.484	29.484
5	<i>Simira rubescens</i> / Huacamayo caspi	PC 01	33.358	26.714	24.423



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Brosimum guianense</i> Machinga	PC 01	371.763	185.847	109.144
7	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 01	122.941	37.938	37.938
8	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo	PC 01	20.429	7.74	8.05

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa	PC 01	370.048	306.245	46.129	15,1%	12,5%

Fuente: Resolución N° 00514-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 16/02/2026 07:55:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.